



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506090922003101654879001000001010000049091163711444

Factura electrónica: 00100001010000049091

Factura No. 49091 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 665.14 09-09-22

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD
ANONIMA

Fecha de emisión: 09-09-22

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 09-10-2022
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	\$8.00	\$1.04	\$9.04

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39860	Subtotal:\$8.00
DUA No.:106936	IVA:\$1.04
Trámite:TRANSITO	Total:\$9.04
Aduana:LIMON	Monto anticipado:\$0.00
BL No.:MEDUI9480258	Saldo pendiente:\$9.04
Proveedor:DYNEMIC PRODUCTS LTD.	

Observaciones

DO3269/ CONTENEDOR: FDCU0270310

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Hecho Por

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación